7/0461

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaria Municipal

BUIN, 04 MAR. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 609 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 238**, de fecha 28 de febrero de 2022 mediante el cual Dirección de Administración y Finanzas, solicita al Administrador Municipal, otorgar fondo a rendir, por única vez, a nombre del funcionario Jorge Díaz Cáceres, por la suma de $800.000.-, con la finalidad de proporcionar sencillo a los cajeros durante el periodo de Permisos de Circulación.

3.- La **Autorización de Gastos**, de fecha 02 de marzo de 2022, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción** del Sr. Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un **Fondo Global**, por única vez, para operar en dinero en efectivo, por un monto de **$800.000.- (ochocientos mil pesos)**, a nombre del funcionario municipal don **Jorge Díaz Cáceres**, Cédula de Identidad N° dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- El fondo a rendir tiene como finalidad proporcionar sencillo a los cajeros que se mantendrán durante el periodo de la Campaña de Permisos de Circulación 2022.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos una vez finalizada la Campaña de Permisos de Circulación 2022.

4.- Impútese el gasto al siguiente ítem presupuestario:

ITEM	Centro de Costo	Ppto. Asig.
215.22.12.002	22.01.002	$800.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2022\Jorge Díaz Cáceres_Permisos de Circulación.doc